

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Año, un trimestre... 3'50 id.
Año, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dir
girá al Director. No se devuelven
los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS



EL SEÑOR

D. León Castillo Soriano

Ex Alcalde, ex Vicepresidente de la Comisión Provincial

y ex Director de la Sucursal del Banco de España de esta Ciudad.

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Doña Amalia, D. Ramón y D. Francisco Cas-
tillo y García; hijos políticos D. Juan José de Paz y Doña Consuelo
Salvados, nietos, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma
del finado.

Avila 12 de Noviembre de 1904.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede cincuenta días de indulgencia á todos los
que aplicaren alguna oración ó acto de caridad en sufragio del alma del finado.

La Liga contra el duelo.

La demasiada frecuencia con que por los
más fútiles motivos, la generalidad de las ve-
ces, se repiten entre nosotros los mal llamados
lances de honor y se acude al duelo como me-
dio de reparar supuestas ó verdaderas injurias
entre personas y elementos que por su educa-
ción, su influencia ó posición social debieran
ser los primeros en dar ejemplo de respeto á
la ley divina, eclesiástica y civil, ha despertado
grandes y justísimas alarmas en una buena par-
te de la opinión pública que, si no la más nu-
merosa, por desgracia, es seguramente la más
sana, independiente y reflexiva.

La necesidad de combatir esa gran aberración
del duelo, producto y reminiscencia de
pasadas épocas de barbarie, haciendo que la
razón se sobreponga á las vanas preocupaciones
dominantes y que el verdadero honor,
patrimonio de almas elevadas y nobles, no
quede confundido con la habilidad en el ma-
nejo de una arma homicida, ha hecho que los
pueblos más cultos y adelantados de Europa
busquen y pongan en práctica los medios más
conducentes para acabar con la absurda y
funesta costumbre del duelo. Las Ligas que
con tan plausible fin se hallan establecidas y
funcionan en varias naciones, responden admirablemente
al objeto que sus iniciadores pro-
pusieron al fundarlas.

En España el mal se encuentra arraigadísimo
y muy generalizado. Recuérdese en prueba de
ello el desgraciado encuentro entre el marqués
de Pickman y el capitán Paredes, que en fecha
bien reciente ha arrancado un grito de amar-
gura é indignación á todas las clases sociales.
Sin embargo ¿qué se ha hecho hasta ahora para
prevenir y curar tantos escándalos y daños
como el duelo produce? Nada, ciertamente.

Urge, por lo mismo emprender tenaz y enérgica
campana contra el duelo. Y como para
extirpar añejas preocupaciones y lograr im-
plantar instituciones provechosas que pugnan
con los rutinarios hábitos y seculares prejuicios

del espíritu social, lo primero que se necesita
es hacer propaganda de ideas y crear atmósfera
favorable á tales instituciones, todo lo que
se encamine á tal fin para hacer odioso y de-
testable el duelo merece aprobación y sincero
aplausos.

De todo corazón se lo tributamos nosotros
al Sr. Barón de Albi, al prócer ilustre que,
lleno de buena voluntad y excelentes deseos
ha comenzado á publicar en El Correo Catalán,
de Barcelona, una serie de notables y lumino-
sos artículos con el noble propósito de agitar
la conciencia pública á fin de que cuantas per-
sonas sensatas y serias se preocupan en nues-
tra patria de ese gravísimo asunto del duelo,
sumen sus iniciativas y energías, sus activida-
des y talentos para llegar al establecimiento
de Ligas antiduelistas, al estilo de las que en
otros países existen y funcionan.

El DIARIO fiel á su espíritu esencialmente
imparcial, complace en acoger y secundar
con todo entusiasmo la feliz iniciativa y noble
campana del Sr. Barón de Albi.

De desear sería que á corroborar, confirmar
y dar mayor amplitud á la idea del ilustrado
prócer catalán vinieran todos aquellos católi-
cos, militares y no militares, que, teniendo el
valor de sus cristianas convicciones, no se pa-
ran en humanos respetos para hacer pública y
ostensible manifestación de sus creencias y sen-
timientos religiosos.

Ahora cúmplenos dar á conocer en extracto
á nuestros lectores las ideas emitidas por el se-
ñor Barón de Albi en los referidos artículos,
lamentando no poder reproducirlos íntegros,
como fuera nuestro deseo.

Comienza el ilustre publicista recordando y
citando las penas y censuras que desde los
más remotos tiempos tiene establecidas la Igle-
sia contra los que se batan en duelo, y dice
que ha llegado la hora de combatir éste, no
bajo el punto de vista religioso, sino desde el
meramente humano, como se hace con éxito
creciente en varias naciones en las que las
Ligas anti-duelistas y el establecimiento de

Tribunales de Honor, correlativos á ellas, han
logrado una reacción saludable.

Con abundante copia de datos históricos de-
muestra cómo muchas legislaciones, así anti-
guas como modernas, castigan el duelo, por
considerarlo como un gran delito aun desde el
punto de vista humano, y después de lamentar el
que en España sean letra muerta los artículos
del Código penal que señalan penas contra los
duelistas, afirmando la grave responsabilidad
en que por tal concepto incurren gobiernos
y tribunales, aduce el ejemplo de la culta In-
glaterra donde el duelo está abolido por com-
pleto. Existe—dice—para los militares en el
Reino Unido un Tribunal de Honor encargado,
no de regular los desafíos, sino de decidirlos
por medio de sentencias arbitrales.

En 1844 un artículo-enmienda al «Regla-
mento constitutivo del Ejército» dispuso que
todo militar que se batiera, organizara ó inten-
tara organizar, un lance y no hiciera todo lo
posible para impedirlo, sería degradado, ó su-
friría otras penas que un tribunal supremo mi-
litar le impondría: todo oficial que actuase de
padrino aunque el lance se verificase en el ex-
tranjero perdería así mismo su grado.

Las carreras liberales siguieron el ejemplo
de la milicia, y así si hoy día se pregunta á un
inglés cuál sería su conducta si recibiese un in-
sulto ó una ofensa, os contesta invariablemen-
te: «Para castigar á las personas mal educadas,
existen los tribunales.»

¡Hermosa respuesta, digna bajo todos con-
ceptos, de hombres cultos y reflexivos!

Ghisporroteos.

Ayer, á la una y media,
cuando yo á escape salía
de Hacienda, con gran gazuza,
en busca de la comida,
me pareció percibir
que alguien tras de mi gruñía
ó una voz como si fuera
de agente de policía,
y como yo tengo muchos
enemigos de mi vida,
cosa que me satisface,
pues para mí significa
que ni á grandes ni á pequeños
suelo rendir pleitesia
tratando de corregir
males que á otro perjudican,
hacia el lado del gruñido
volví escamado la vista.
y vi que era el vigilante
de mi corresponsalía
ó sea el cerdo más grande
que me dá á mi las noticias
y que enfrente del Gobierno
está desde hace unos días.
—Jrooó... jrooó... jrooó, dijo el marrano
de mi especial policía.
—¿Qué hay amiguillo? le dije
—Jrooó... jrooó, tengo una noticia.
—Bueno, pues no gruñas más
y dímelá ya en seguida.
—Pues es el caso, que anoche
estaba la noche fría
y, hozando... hozando me fui
á la Casa de la Villa
y, sin que nadie me viera,
observé que se instruí
un expediente secreto.
según pude oír, decían
que la causa es por el hecho
de que hace unos cuantos días

ó mejor dicho unas noches,
se fueron con gran malicia
tres guardias municipales
á ver á otro, que vivía
allá por los barrios bajos,
ya casi á la mañanita,
despertando con barullo
al que tranquilo dormía
so pretexto de un incendio
que abrasaba las Gordillas,
y como no era verdad...

—¡Hombre, en eso no hay malicia!
—Pero la broma es pesada...
—¿Y eso es todo?...
—Hasta la vista?...
—Pues más bien que cosa grave
es cosa que tiene chispa;
pero tu sigue observando
y cuéntamelo en seguida
querido cerdo, que tú
serás un buen policía.

SANSON CARRASCO.

DOS RIVALES

A las grandes tristezas y desolaciones que la
cruentísima guerra ruso japonesa lleva consigo,
júntanse en estos días las siniestras alarmas
y temores que en la opinión pública de toda Eu-
ropa producen los incidentes del inesperado
conflicto entre Rusia é Inglaterra, como conse-
cuencia de la brusca acometida de la escuadra
de Rodjesvenski á la flotilla pesquera de Hull.

Ese incesante ir y venir de barcos de guerra
ese semifantástico paseo de acorazados, cruce-
ros y torpederos rusos, ingleses, franceses y
norteamericanos por los mares; esos rápidos
preparativos de guerra de las naciones dejando
entrever la probable y próxima ruptura de hos-
tilidades entre ellas, nada tienen ciertamente
de tranquilizador y hacen concebir fundadas
sospechas de que la hora de la horrible conflagración
universal, que desde hace más de me-
dio siglo vienen prediciendo y augurando los
más ilustres pensadores del mundo, se halla
más cercana de lo que muchos se figuran.

No hace falta ser un líncé ni haber pasado
largas vigalias en penetrar los secretos de la
política internacional contemporánea, para
comprender que el incidente de Hull no es en
el fondo más que un pretexto que Inglaterra
quiere utilizar para desenvainar la espada ante
Rusia, tratando de intimidar al pueblo de los
zares, en el que ve un poderoso obstáculo para
sus ambiciosas miras de expansión y conquista
en los países del Oriente.

Parece que las últimas noticias del estado
del conflicto entre Inglaterra y Rusia son me-
nos pesimistas y hacen renacer la esperanza de
que la cosa se arreglará amistosamente entre
ambas, gracias á los buenos oficios de la Co-
misión internacional que en breve habrá de
reunirse en La Haya para estudiar á fondo la
cuestión y fallar con arreglo á los principios
de la justicia y del derecho. Mas por lo pronto,
Inglaterra ha conseguido ya algo de lo que de-
seaba: detener algunos días la escuadra rusa,
entorpeciendo su marcha á fin de que no lle-
gue al lugar de su destino para la fecha seña-
lada.

Dícese que el gobierno del Czar ha dado á
Inglaterra toda clase de satisfacciones. ¿Qué
había de hacer? Comprometido en una guerra
en que se juega el prestigio, el porvenir y casi
la vida misma de su pueblo, por fuerza tenía
que contentar á su rival y enemiga para apar-
tar las graves complicaciones que un espíritu

de intransigencia hubiera traído necesariamente. El más vulgar y rudimentario instinto de conservación hubiera impuesto á cualquier otra nación idéntica conducta en condiciones semejantes.

DON LEÓN CASTILLO SORIANO

Como decíamos ayer en breve noticia, pues por estar el número en máquina no pudimos ser más estensos, nuestro distinguido amigo D. León Castillo y Soriano falleció en las primeras horas de la madrugada.

La enfermedad que puso fin á la vida del señor Castillo Soriano ha sido rápida, pues no hace muchos días se encontraba en estado relativamente satisfactorio dada la edad avanzada que contaba.

La cariñosa solicitud con que sus hijos le han cuidado no pudo vencer los estragos del mal, que minando en pocos días la vigorosa naturaleza del Sr. Soriano terminó con ella después de haber sido confortado con los auxilios de nuestra Religión.

Don León Castillo Soriano era persona muy estimada de cuantos le trataron, pues á su buen carácter y afable trato unía otras excelentes cualidades que le hacían acreedor á las mayores simpatías.

Era muy conocido en toda la provincia y fuera ella, debido no solo á sus numerosas relaciones sino á los importantes cargos públicos que desempeñó.

Durante varios años fué Comisionado del Banco de España en esta capital, cargo en que cesó al crearse la Sucursal de dicho importante establecimiento, para ocupar otro más elevado, el de Director de la misma, en la que estuvo desde su creación hasta que fué sustituido por D. Ramiro Gil Delgado, siendo su gestión durante todo aquel tiempo altamente provechosa para los intereses que le estaban confiados.

Ejerció también los cargos de Alcalde de esta ciudad y vicepresidente de la Comisión Provincial.

Hoy á las diez, en la Iglesia de San Juan, será la Misa de entierro, y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio y el día 14, á las diez y media en la Catedral la Misa de San Lázaro.

Descanse en paz el alma de nuestro buen amigo y reciban sus hijos Doña Amalia, don Ramón y D. Francisco, hijos políticos y demás familia el testimonio de nuestro sincero pesar por la inmensa desgracia que les aflige.

NOTICIAS

Ayer en el despacho del señor Gobernador civil, se reunió la Junta local de Sanidad, con objeto de adoptar medidas para combatir la epidemia de sarampión que según parte del señor inspector de Sanidad se ha presentado en esta capital.

Se acordó dirigir una comunicación á los médicos de esta población interesándoles que inmediatamente que en su clientela tengan algún enfermo de la indicada enfermedad, lo manifiesten á la Alcaldía, diciendo, á ser posible, el colegio á que concurre.

También se acordó, ordenar á los Profesores de primera enseñanza que no admitan en sus colegios á los niños que hubiesen padecido dicha enfermedad, hasta pasado un mes de la fecha en que hubiesen sido dados de alta.

Como presunto autor de un hurto de leña de oliva y un árbol de melocotón, de una finca de la propiedad de Domingo Iglesias Fernández, vecino de Arenas de San Pedro, ha sido detenido su convecino Juan Trigo Martín.

Han sido remitidos á la Subsecretaría de Instrucción pública de Madrid, las cuentas de inversión de fondos del material del tercer trimestre rendidas por todos los maestros de esta provincia.

Hoy saldrá para Madrid y Córdoba, con objeto de posesionarse de su nuevo cargo, el ex director de la Sucursal del Banco de España

en esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Ramiro Gil Delgado, cuya gestión al frente de la misma ha sido en extremo beneficiosa.

A despedirle acudirán seguramente muchos amigos, pues son generales las simpatías que en Avila disfruta, á pesar del poco tiempo que en ella lleva de residencia, y su ausencia será por todos muy lamentada.

Deseámosle un feliz viaje y todo género de felicidades en su nuevo destino.

Una Real orden de Instrucción pública dispone que se agreguen las plazas vacantes, que en la expresada disposición se expresa, á las oposiciones de profesores de Pedagogía de los Institutos generales y técnicos anunciadas por Reales órdenes de 9 de Octubre de 1902.

X Si algún ligero mal hiere tus ojos y de mirarme, Elena, te cohibe, y de mirarme, maestro que fué de Narros de Saldueña, solicita la pensión que pueda corresponderla.

Se ha remitido al Presidente de la Junta Central de derechos pasivos el expediente en que Doña Higinia Huertas, viuda de D. Félix González, maestro que fué de Narros de Saldueña, solicita la pensión que pueda corresponderla.

Anoche en el sudexpres salió para Madrid el señor conde de Crecente.

Nuestro estimado amigo D. Julio de Lacalle, ha sido nombrado Director Espiritual del Seminario Conciliar.

Según las estadísticas de Aduanas, se ha importado á España, durante los meses de Junio, Julio y Agosto, 20.284.820 kilogramos de trigo.

La mayor cantidad de entradas corresponden al puerto de Barcelona, y han sido destinadas á surtir los molinos harineros de la región catalana.

Este hecho demuestra que la rebaja arancelaria concedida á los trigos ha beneficiado casi exclusivamente á los harineros de Cataluña.

Mañana, en el pueblo de Narros del Puerto, contraerán matrimonio D. Angel Jiménez Jiménez y la bella joven Manuela Hernández Martín.

Se encuentra en esta capital el Ilustrísimo señor Obispo de Etnas (Jerusalén.)

Ha entrado en España, por Bilbao, un cargamento respetable de máquinas segadoras, para prestar servicio en las diversas regiones agrícolas.

El número de estos aparatos se hace elevar á 336, lo cual hace pensar á un estimado colega, al registrar la noticia, que no sería negocio despreciable la construcción de esos útiles agrícolas, si, como pronto hemos de ver, dan el buen resultado que se espera.

Ha fallecido en Hoyo de Pinares, D. Ezequiel Fernández González, del comercio de aquella localidad.

Reciba su apreciable familia, nuestro sentido pésame.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo que antes del 31 de Diciembre próximo se cumplimente lo prevenido por circular de la Dirección de la Deuda de 16 de Diciembre último, por la que se reclamaron estados comprensivos de las ventas de los bienes de propios desde 2 de Octubre de 1858 á 21 de Julio de 1876.

En la lista publicada ayer de la suscripción para restaurar los «Cuatro Postes», sufrimos un error al consignar el donativo del personal de la Sociedad Sucesores de A. Jiménez, pues decíamos los empleados y operarios de la Losa, debiendo decir de la Casa.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sr. de Carlos*.

En el tren mixto de las dos y media de la tarde llegarán hoy los Jesuitas RR. PP. Coloma, Argüelles y Salvador, encargados de los

ejercicios espirituales que se practicarán del 13 al 20 del actual por iniciativa de los Patronatos y Asociaciones Católicas de señoras y caballeros de esta ciudad para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la declaración del dogma de la Inmaculada y como preparación para ganar el Jubileo concedido con tal motivo por su Santidad.

Los ejercicios darán comienzo, el domingo, para las señoras á las cuatro y media de la tarde en la iglesia de San Juan y para los caballeros á las siete de la misma en la de San Pedro, continuando á iguales horas en los días sucesivos.

Por las mañanas á las seis y media, en la iglesia de San Pedro, habrá Misa rezada, durante la cual predicará uno de los Padres de la Compañía, pudiendo á estos actos asistir lo mismo señoras que caballeros.

La Comunión general, visitas y demás actos para ganar la indulgencia del Jubileo de la Inmaculada y la particular de los ejercicios serán el domingo 20 del corriente.

En sustitución del Sr. Mendavia, ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia D. Mariano Jimeno Araquistain, el cual ya sirvió como tesorero en esta Delegación.

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una Real orden recordando á los gobernadores de provincia, que no deben ser aprobados los presupuestos municipales en los cuales no se consignen las cantidades que han de invertirse en recompensas pecuniarias para la extinción de fieras y animales dañinos.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en *alquiler ó venta* los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas, Retiro, Madrid.

Nos aseguran que en breve será pedida la mano de la bella y distinguida Srta. Patrocinio Valcarcel, para nuestro querido amigo el vicesecretario de la Audiencia de esta capital, don Aureliano Bragado.

FUERZAS DEL EJERCITO

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se fija en 83.750 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año de 1905, sin contar en ella los individuos del cuerpo de inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi querido amigo: A título de compañero en la prensa, le suplico la inserción en su DIARIO de las siguientes noticias.

A consecuencia de no haber sido admitido en *El Eco de Castilla* un artículo que dedicaba al Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda, con motivo de la réplica sobre lo que dice en su libro *Precedentes de un glorioso reinado*, he dejado de pertenecer á la Redacción del citado periódico; y como no ha tenido á bien en dar esta noticia, desearía que mi resolución se hiciera pública, sirviéndome al efecto del periódico de su dirección.

Así mismo ansío llegue á conocimiento del

público que abandono la discusión, porque podría causarle algun *trastorno grave*...

Aprovecho esta ocasión para ofrecerse á su consideración s. a. y s. s.

Segundo Muñoz.

Nota: Se prohíbe la reproducción.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

CAUSA POR ASESINATO

TRES PENAS DE MUERTE

Los informes

Ayer, á las doce de la mañana, reanudóse el juicio.

Tanto el fiscal como el Sr. Fournier retiran la acusación contra el Domingo Plaza y Leocadia Chinarro, sosteniéndola por lo que respecta á los otros tres procesados.

Seguidamente pronuncia un notable informe el Sr. Pérez sosteniendo que los procesados Juan Fernández, y Eduardo y Félix Jiménez son, por igual, responsables del asesinato cometido en la persona de Joaquín Vinuesa, así como de las lesiones graves ó asesinato frustrado en la de Domingo García.

Culpa al Eduardo de ser el autor material del hecho.

En un párrafo muy elocuente pide al Jurado que haga justicia con arreglo á conciencia.

El acusador privado Sr. Fournier (D. Calixto,) en un sobrio, pero sentido informe, se adhiere á las manifestaciones del fiscal.

A la una y media de la tarde se suspende el juicio, para continuarle á las cinco.

El notable letrado Sr. Bragado, con su habilidad acostumbrada, desmenuza la prueba donde no hay—dice—absolutamente nada que acuse á sus defendidos del terrible delito que se les imputa, por lo que solicita del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

No menos hábil estuvo el joven abogado señor Velayos, sosteniendo igual tesis que su compañero Sr. Bragado, con relación á su defendido Juan Fernández.

Veredicto del Jurado.—La sentencia.

Previo el resumen del presidente Sr. Lecea, son sometidas las preguntas al Jurado, el cual, después de media hora de deliberación, se presenta en la Sala con un veredicto de inculpabilidad para todos los procesados.

El Fiscal pide la revisión para nuevo Jurado, á lo que se oponen las defensas y el acusador privado.

El tribunal de derecho no accede á lo solicitado por el Fiscal.

Anoche mismo dictó la Sala sentencia absolutoria.

Licdo. Calandria.



Cantares.

I
No se lo que por tí siento,
pero es cuando no te miro
cuando más bella te veo...

II
¿Ves aquella nube negra
que por el cielo se extiende?
Pues así tengo yo el alma,
de pensar que no me quieres.

III
Déjala tu que se crezca...
¡Cuánto más alta es la torre
se cae luego con más fuerza!

IV
Yo no debía quererte,
pero, aunque así lo comprendo,
ingrata y todo, chiquilla,
por tus hechuras me muero.

V
Maldita sea la estampa
de la que finge cariños
y luego resulta falsa...

B. CHAMORRO DE LUIS.



Madrid, 11.

SENADO

El servicio obligatorio.

Pide el Sr. Mellado que se ponga á debate cuanto antes el proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio, y censura á la Comisión por su tardanza en emitir dictamen.

Replica el presidente de la Comisión que los individuos que la forman están estudiando el asunto con detenimiento, y que no puede dictaminar con la rapidez que algunos quieren.

Extiéndese en consideraciones sobre el proyecto, alegando como razón fundamental justificar la parsimonia con que procede la Comisión que este proyecto viene sufriendo aplazamientos desde la época del general Cas sola.

Si el aplazamiento procede desde tan larga fecha—exclama, ¿por qué dirigir tantas inculpaciones á esta Comisión?

El ministro de Estado se expresa en parecidos términos.

El Sr. Mellado declara que, después de las manifestaciones vertidas por el presidente de la Comisión y el Sr. Rodríguez San Pedro, lo único que cabe es preguntar si habrá dictamen.

El presidente de la Comisión afirma que habrá dictamen; pero que se tardará en dictarse.

La emigración.

Ocúpase el Sr. Vallejo de la emigración española á América, haciendo atinadas observaciones sobre la forma de evitarla y censurando la conducta del Gobierno.

Contesta el ministro de Estado, pronunciando un extenso discurso.

Después se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre el Convenio con el Vaticano, reanudando su discurso el Sr. Pulido.

CONGRESO

Da principio á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Aprobada el acta de la anterior, el señor ministro de la Gobernación sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas de los médicos fallecidos en tiempo de epidemia y á consecuencia de ella.

Jura el cargo de diputado el Sr. Carranza.

El señor duque de Bivona dirige un ruego al presidente de la Cámara pidiendo que cuando se discuta un proyecto de ley se dé aviso á los individuos de la Comisión que entienda en el mismo, para que no se repita lo ocurrido con el de caza, que se ha aprobado con un criterio contrario al de la mayoría de los firmantes del dictamen.

El Sr. Romero Robledo contesta que no se ha faltado al reglamento, y que, por lo tanto, seguirá la misma conducta en lo sucesivo.

Presenta una exposición al Congreso el señor Montero Villegas.

El Congreso pasa á reunirse en Secciones.

VARIAS NOTICIAS

El tratado franco-español

En la Cámara francesa háse tratado hoy del convenio franco español por el diputado M. Cochín que pidió aclaraciones sobre el mismo.

Monsieur Jaurés considera que dicho Convenio es garantía de paz y de civilización. Dice que son las primicias de un arreglo más general entre ambas naciones. Acepta la política de penetración exclusivamente pacífica.

La condesa de Caserta en Madrid.

—En el expreso de Barcelona han llegado á Madrid, á las once de la mañana de hoy, la condesa de Caserta, madre del príncipe viudo, y su hija la princesa Inmaculada.

La familia Real acudió á la estación del Mediodía á esperar á la condesa de Caserta.

Al bajar del tren, la entrevista, en los primeros momentos, tuvo un carácter de dolorosa intimidad que conmovió á cuantos la presenciaron.

Tropas á Marruecos.

Telegrafían de Barcelona:

«En breve se circularán las oportunas órdenes para la organización y marcha de algunas tropas, de guarnición en Cataluña, destinadas á formar el contingente que, con arreglo al Convenio con Francia, debe aportar España para la penetración pacífica en Marruecos.

Dichas fuerzas guarnecerán las líneas de Ceuta, Tetuán y Tánger.»

De la guerra.—Un armisticio.

Circula el rumor, aun no confirmado, de que el general Stoessel ha pedido un armisticio, ignorándose con qué objeto, aunque hay quien dice que es para tratar sobre la capitulación de Port-Arthur.

TELEGRAMAS

11 y 12 varias horas.

Consejo de ministros.—Sin interés.

Se ha celebrado Consejo de ministros. Duró hora y media presentándose pocos expedientes y teniendo escaso interés.

Maura ha dicho que se ocupará del saneamiento, pero sin tomar acuerdos definitivos.

El Congreso de la paz.

Han aceptado la invitación para el Congreso de la paz, las naciones de Alemania, Inglaterra, España, Italia y Francia.

Rusia y Japón

¿SE RINDE PORT-ARTHUR?

Preparando la capitulación.

The Morning Post, en un telegrama de Sanghai, reproduce el rumor de que los japoneses han intimado nuevamente á Stoessel á la rendición de Port Arthur.

Añaden, del mismo punto, que el general Stoessel ha pedido un plazo para consultar con los oficiales acerca de la capitulación.

Naciones que se ofrecen.

Desde Londres telegrafían diciendo que Francia é Inglaterra han ofrecido su mediación en este asunto.

Alexeieff en Rusia.

Por telegrama de San Petersburgo se sabe que ha llegado allí el ex virrey Alexeieff, siendo recibido con entusiasmo.

Las calles estaban engalanadas y las aclamaciones se sucedían sin cesar.—Almodóbar.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 10.—Nacimientos, Mariano Saturnino Benito Arrieta y Teodoro Jiménez Pascual.

Consumos.—Recaudación del día 10.—868 15 pesetas.

Matadero público.—Día 10.—Se sacrificaron 34 lanares y 10 cerdos, con un peso de 1.102 kilos devengando un arbitrio de 48'04 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 10.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

Otros disponiendo se adquirieran por gestión directa los materiales que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos de personal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 11 de Noviembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 41 á 42.
- Harina 1.^a extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. á 19'50.
- Idem de 1.^a P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 10

Se han hecho escasas operaciones.

Vendióse trigo superior de Segovia á 51'25 reales las 94 libras y de Oatanares á igual precio.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron de 51'25 á 51'75 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39'50.

Idem corriente á 38'50 id.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 19'50 reales arroba; cuarta á 11; comitilla, á 9'50 y salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 70 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 13.—San Estanislao.

Lunes 14.—San Alejandro.

Cultos.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de Animas, al anochecer.

En la Santa los ejercicios del segundo domingo con procesión por la tarde.

En las Adoraciones los cultos que todos los domingos por la tarde.

En San Pedro, á las 7 de la tarde comienzan ejercicios (solo para caballeros) dados por Padres de la Compañía de Jesús.

En San Juan, á las cuatro y media ejercicios (solo para señoras) por los mismos Padres.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visit de la Corte de María Nuestra Señora del Sagrario, en Santa Ana.

Lunes.—En las Reparadoras, las Nieves, Santo Tomás y Soterraña, los mismos cultos que ayer.

En San Pedro, á las siete de la tarde los ejercicios (solo para hombres) y á las seis y media de la mañana misa á la que podrán asistir personas de ambos sexos.

En San Juan, los ejercicios (solo para señoras) á las diez y media de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

Visita de la corte de María Nuestra Señora de Gracia, en la Catedral (privilegiada.)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 11 de Noviembre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	672'8	4'0	S.	Despejado.
3 t.	669'6	8'0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 12'0
 Temperatura máxima al sol, 20'0
 Temperatura mínima, 1'0
 Idem media 5'5.
 Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.
 Evaporación id. id. 3'0.
 Agua recogida 0'0

LIBROS Y REVISTAS

NUEVO MUNDO

Es interesantísimo el número de esta semana de la popular revista *Nuevo Mundo*.

Publica entre otras notas de actualidad: Silvela en el Ateneo.—El escándalo de la Cámara francesa.—Las tumbas de Mukden.—D. Pedro Delgado.—Los proyectos de la casa de Correos.—La compañía de la Comedia francesa en la Princesa.—Buques rusos é ingleses en Tánger.—Un caballo sabio.—El observatorio del Ebro etc., etc.

Firman los trabajos literarios: Dionisio Pérez, Taboada, Miquis, Aguilera y Arjona, Zeda, Zamacois, Rivas, Félix Méndez, Soriano, Balsa de la Vega, Matilla y otros.



PORVENIR

Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar, dirigirse al Director de la *Academia Escuela Politécnica de Barcelona*.

Centro de pianos de tecla y manubrio, de gran potencia y sonoridad. *M. Velázquez, Castelar, 7, Avila.*

Viajante.

Se necesita, joven, soltero, con buenas referencias, que conozca bien el Comercio, para viajar á caballo por las provincias de Castilla la Vieja.

Para más detalles, presentarse el que lo solicite en el Comercio de don Francisco Vicent.

Calle de Tomás Pérez, número 2 Avila.

PAJA

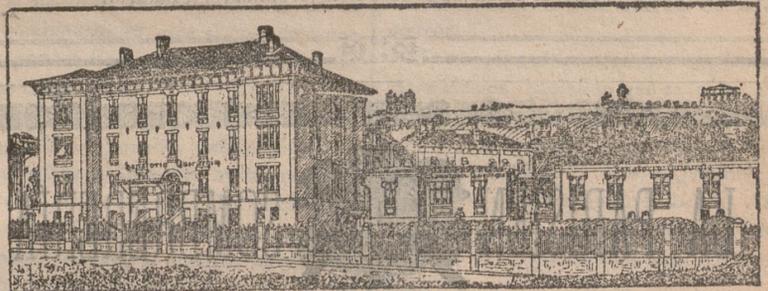
de trigo y de algarrobas, se vende. Vallespin, número 14, darán razón.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos. Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

A VILA.—Tipografía de Barcelona de A. Jiménez

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

*NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6



VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

ARTES GRAFICAS

PERFECCION • RAPIDEZ • ECONOMIA

Clichés de fotograbado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHÉS

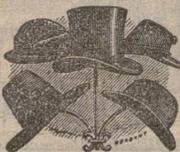
Fotograbado de línea, centímetro cuadrado...	0'05 pesetas.
» Mínimo.....	2 »
» de mancha (directo).....	0'06 »
» Mínimo.....	2'50 »
Siluetado.....	0'08 »
» Mínimo.....	3 »

Se responde de la calidad de los trabajos.

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.

Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

LA PARISIEN



SOMBRERERÍA

MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida.

DEHESA EN SALAMANCA

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.—A las cuatro de la tarde del día 1.º de Diciembre del corriente año y en el estudio del Notario de Madrid D. José María Martín y Martín (calle del Barquillo, núm. 8 duplicado, principal) se subastará la magnífica dehesa titulada GUEDEJA, en término de Gajates, provincia de Salamanca, de cabida 479 hectáreas, destinada á pastos y labor con arbolado de encina. El tipo de tasación es de 200.000 pesetas. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones pueden verse en dicha Notaría los días laborables de tres á cinco de la tarde. El pliego de condiciones se remitirá por correo á quienes lo deseen, acompañando al pedido una peseta en sellos para el franqueo.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

—ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes,.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro	10 ptas.
» » » color	12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID